CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Que la subdirectora de Centro de Servicios de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, Artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y demás del Decreto 1082 de 2015 (modificado por Decreto 1860 de 2021), una vez exigida por la entidad y aportada por el contratista WILFERTEC S.A.S. con Nit 901.384.593-1 representada legalmente por Wilman Alberto García Ortega identificado con C.C. 7.315.928, y que para amparar el contrato de prestación de servicios según las siguientes características:

OBJETO: adquirir los artículos requeridos como materiales de formación para los aprendices de los diferentes programas del centro de servicios de salud del Sena regional Antioquia.

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.4311158 del 15/12/2022

COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

No PÓLIZA: 39-44-101145136, 39-40-101038332 y 39-44-101144201

VIGENCIAS:	CUMPLIMIENTO:	19/12/2022	HASTA 30/04/2023
	CALIDAD DEL SERVICIO:	19/12/2022	HASTA 30/06/2023
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	19/12/2022	HASTA 30/06/2023
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	19/12/2022	HASTA 30/12/2022
	SERIEDAD DE LA OFERTA:	22/11/2022	HASTA 26/02/2023

VALORES ASEGURADOS:

CUMPLIMIENTO	20%	$ 8.763.491,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	20%	$ 8.763.491,20
CALIDAD DEL SERVICIO:	20%	$ 8.763.491,20
SERIEDAD DE LA OFERTA:		$ 32.926.426,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	200smlmv	$ 200.000.000,00

Que, revisados los amparos, valores y exigencias contenidas en la presente póliza, según requisito exigido en el contrato, la Subdirectora de Centro de Servicios de Salud,

APRUEBA, en la ciudad de Medellín a los, 19 días del mes de diciembre de 2022.

FIRMA: _____

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro Servicios de Salud- SENA

Proyectó. Catalina Ossa Ortega
Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena

Revisó: Adolfo León Londoño Zapata
Jurídico CSS-Sena